

SEGUIMIENTO AUSTRERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2022

OBJETIVO: Realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas y directrices que en materia de austeridad del gasto ha dictado el Gobierno Nacional al interior de la Caja de Sueldos de la Policía Nacional para la vigencia 2021.

CRITERIOS: En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, título 4 capítulos 1-7. Directiva Presidencial 09 de noviembre 9 de 2018, Decreto 397 del 17 de marzo de 2022.

ALCANCE: Contratación administrativa, administración de personal, contratación de servicios personales, publicidad y publicaciones y servicios administrativos.

FECHA DE SEGUIMIENTO: Del 04 al 12 de mayo.

METODOLOGÍA:

- Revisión de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, título 4 capítulos 1-7 y Directiva Presidencial 09 de noviembre 9 de 2018 y Decreto 397 del 17 de marzo de 2022.
- Verificación del registro en los sistemas SIIF nación II.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS COMPARATIVO:

MODIFICACIONES DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL.

- **A-01-01-01-001-08 Horas extras**

PRIMER TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
A-01-01-01-001-08 Horas extras	\$ 6.068.372,00	\$ 1.755.633,00	\$ 4.312.739,00	246%

Por este concepto se evidenció un aumento del 246% con relación al periodo anterior, equivalente a \$4.312.739. Esto por motivo de los registros y pago de

sentencias efectuadas en el área financiera. Estas horas extras se encuentran autorizadas en necesidad del servicio y de acuerdo a las normas vigentes.

- **A-01-01-03-001-02 Indemnización por vacaciones**

PRIMER TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
A-01-01-03-001-02 Indemnización por vacaciones	\$ 400.137,00	\$ -	\$ 400.137,00	0%

Durante la vigencia 2021 no se ha presentado obligación por este concepto, por lo tanto no se puede realizar un comparativo de variación al no tener un criterio para realizarlo. La obligación durante la vigencia 2022 está sustentada en el retiro por renuncia voluntaria de un funcionario, quien al momento de su desvinculación no se le había cancelado las vacaciones.

APOYO A LA GESTION PERSONAS NATURALES

PRIMER TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
Prestación de servicios	\$ 764.043.329,00	\$ 529.996.669,00	\$ 234.046.660,00	44%

El gasto por este concepto se fundamenta en la necesidad de tener personal de apoyo en las diferentes dependencias de la Entidad con el fin de evacuar la gran cantidad de trámites jurídicos, prestacionales, contratación y en general a toda la gestión, el personal actual de la Entidad es insuficiente para tramitar de forma oportuna lo requerido por el personal afiliado a la misma. De esta forma se evita detrimento económico al no generar procesos en contra de la Entidad que obligue al pago de intereses moratorios y/o sanciones.

COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

- **A-01-01-01-002-01-02 Viáticos**

PRIMER TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
A-01-01-01-002-01-02 Viáticos	\$ 12.516.883,00	\$ 7.970.488,00	\$ 4.546.395,00	57%

Se observó un aumento del 57%, equivalente a \$4.546.395 con relación a la vigencia 2021. Se motivó en novedades administrativas donde se hace seguimiento al mantenimiento que se está realizando en el centro recreacional de

apulo. Igualmente, el seguimiento y control a la defensa técnica de los procesos en contra de la Entidad en las zonas externas de Bogotá por parte de la Oficina de Control Interno.

- **A-02-02-02-006 Suministro de Tiquetes**

PRIMER TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
A-02-02-02-006 Suministro de Tiquetes	\$ 1.884.438,00	\$ 704.730,00	\$ 1.179.708	167%

Por este concepto se evidenció un aumento, correspondiente a \$1.179.708 en el primer trimestre de 2022. La variación corresponde al desplazamiento de servidores públicos de planta, para atender actividades de bienestar a los retirados en el mes de febrero en varias zonas del país. Así mismo las actividades de control y seguimiento a la defensa técnica llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno.

COMBUSTIBLE

- **A-02-02-01-003-003-03 Combustibles**

PRIMER TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
A-02-02-01-003-003-03 Combustibles	\$ 3.359.954,03	\$ 2.138.786,22	\$ 1.221.168	57%

El aumento evidenciado durante la presente vigencia está justificado en la reanudación de actividades presenciales que obligaba al desplazamiento de los servidores públicos para atender asuntos relacionados con el servicio.

ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

- **A-02-02-02-008-05-02 Servicio de investigación y seguridad**

PRIMER TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
A-02-02-02-008-05-02 Servicio de investigación y seguridad	\$ 181.316.442,00	\$ 82.447.717,00	\$ 98.868.725,00	120%

El aumento evidenciado durante el periodo analizado, se motivó en el número de obligaciones que se realizaron en la vigencia 2022, tomándose así: en el primer trimestre de 2022 se realizaron 2 obligaciones, y en el 2021 se efectuó una

obligación por este concepto.

MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

- **A-02-02-02-008-005 Mantenimiento de Bienes Inmuebles**

PRIMER TRIMESTRE 2022				
Nombre	Valor 2022	Valor 2021	Diferencia (Pesos)	%
• A-02-02-02-008-005 Mantenimiento de Bienes Inmuebles	\$ 25.469.024,00	\$ 37.389.900,00	\$ (11.920.876,00)	-32%

La contratación realizada tiene como objeto el mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores y de arreglos locativos de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, no se evidenciaron mejoras suntuarias u ornamentales a los bienes inmuebles de propiedad de la Entidad. Los procesos de contratación realizados para tal fin se efectuaron bajo el cumplimiento de lo ordenado por la ley.

SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS

- **A- 02-02-02-008-03-06 Publicidad estatal**

Por este concepto la Entidad no generó gasto en el período analizado.

PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

- **A-02-02-01-003-002 Papelería, útiles de escritorio y oficina**

Por concepto de papelería no se presentaron movimientos para el primer trimestre de las vigencias 2021 y 2022.

SUSCRIPCION A PERIODICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

- **A-02-02-01-003-02 Revistas**

Por este concepto no se presentaron movimientos para el primer trimestre de la presente vigencia.

EVENTOS Y OPERADORES LOGISTICOS

La Entidad no presenta movimientos por este concepto en ninguna de las dos vigencias.

SERVICIOS PUBLICOS

- **A-02-02-06-009-04-01 Energía**

PRIMERTRIMESTRE 2022			
A-02-02-02-006-09-01 ENERGIA			
VALOR 2021	VALOR 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 81.130.276,00	\$ 91.534.259,00	\$ 10.403.983,00	13%

Se observó un aumento del 13%, equivalente a \$10.403.983 con relación a la vigencia 2021. Su aumento corresponde al ingreso total de los funcionarios a las instalaciones de la Entidad.

- **A-02-02-009-04-01 Acueducto y Aseo**

PRIMERTRIMESTRE 2022			
A-02-02-02-009-04-01 ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO			
VALOR 2021	VALOR 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 25.621.800,00	\$ 27.063.398,00	\$ 1.441.598,00	6%

El aumento evidenciado durante el periodo analizado, se motivó al ingreso total de los funcionarios a las instalaciones de la Entidad.

- **A-02-02-06-009-04-01 Gas**

PRIMERTRIMESTRE 2022			
A-02-02-06-009-04-01 GAS			
VALOR 2021	VALOR 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 102.640,00	\$ 550.090,00	\$ 447.450,00	436%

Se observó un aumento del 436%, equivalente a \$447.450 con relación a la vigencia 2021. Su variación corresponde a que se canceló dos facturas del centro vacacional melgar por valores de \$218.810 y \$158.380.

- **A-02-02-02-008-04-01 Telefonía**

PRIMER TRIMESTRE 2022			
02-02-02-008-04-01 TELEFONO			
VALOR 2021	VALOR 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
\$ 9.701.280,00	\$ 12.675.880,00	\$ 2.974.600,00	31%

Se observó un aumento del 31%, equivalente a \$2.974.600 con relación a la vigencia 2021. Su aumento corresponde al ingreso total de los funcionarios a las instalaciones de la Entidad.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Se evidenció que para el primer trimestre de la presente vigencia no se registró gasto por este rubro.

12. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Para la presente vigencia no se evidencia acuerdos marco.

.Elaboró:



LILIAN XIMENA GORDILLO BALLEEN
T.S. Oficina de Control Interno

Revisó y aprobó



ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Jefe Oficina Control Interno - CASUR

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Jefe Oficina Control Interno